REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021-00244 00
PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	MARIA FERNANDA MARTINEZ BECERRA Y OTRA
DEMANDADO:	BANCOLOMBIA S. A. (ANTES LEASING BANCOLOMBIA S. A.)
INSTANCIA:	PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN:	CAMBIA FECHA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que el titular del Despacho tiene una cita médico familiar, de carácter urgente e improrrogable para el próximo 24 de marzo, se adelantará la fecha para llevar a cabo las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el 23 de marzo de 2022 a las 9 a.m.

Así mismo se incorpora al expediente los documentos aportados por la parte demandada, y que fueran solicitados como medio de prueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

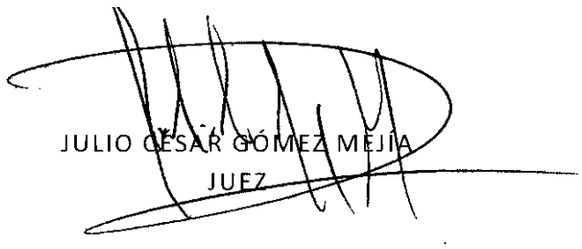

JULIO CESAR GÓMEZ MEJÍA
JUEZ

D.B.